



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

### RESUMEN EJECUTIVO

El Informe MPD/UAI – INF 0016/2025 correspondiente al Seguimiento al Informe MPD/UAI-INF 0004/2024 "Verificación sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Planificación del Desarrollo, por el periodo 01 de enero de 2023 al 12 de enero de 2024", fue ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° MPD/UAI-INF 0004/2024 "Verificación sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Planificación del Desarrollo, por el periodo 01 de enero de 2023 al 12 de enero de 2024".

El objeto del presente seguimiento está constituido por la documentación e información relacionada con las tareas desarrolladas por las servidoras y servidores públicos responsables del cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° MPD/UAI-INF 0004/2024 "Verificación sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Planificación del Desarrollo, por el periodo 01 de enero de 2023 al 12 de enero de 2024".

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones reportadas en el Informe MPD/UAI-INF 0004/2024 "Verificación sobre el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público del Ministerio de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, por el periodo 01 de enero de 2023 al 12 de enero de 2024", se concluye que las dos (2) recomendaciones del informe fueron cumplidas.

La Paz, 02 de diciembre de 2025